

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

12502 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a notificación de trámite de audiencia y propuesta de resolución recaído en expediente sancionador de referencia D-632/2014.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del trámite de audiencia y propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador de referencia D-632/2014 incoado contra Comunidad de Regantes Cañada Tarragoya, domiciliado en Caravaca de la Cruz (Murcia), CIF: G-73486425, por haber modificado el perímetro de riego de su aprovechamiento en la Par. 1 Pol. 162 del término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia), incumpliendo el condicionado de la autorización RCR-35/2010.

La sanción propuesta es de 30.000 euros y se ordena el estricto cumplimiento de las condiciones establecidas en la resolución de Presidencia dictada en el expediente con referencia RCR 35/2010, y se prohíbe, en todo caso, modificar las características del aprovechamiento del que es titular sin autorización de este Organismo, debiendo anular la tubería por la que recibe el agua la superficie no autorizada, en el plazo de 15 días. En el supuesto de incumplimiento de la orden decretada se procederá de forma inmediata a su exigibilidad mediante la imposición de multas coercitivas, y/o a la ejecución subsidiaria de la medida a su costa, y/o inicio del correspondiente expediente de extinción del derecho del denunciado a las aguas del aprovechamiento inscrito, excluyéndose del mismo.

Contra la propuesta de resolución que se le comunica conforme el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en un plazo de quince días, podrán alegar cuanto estime conveniente en defensa de sus derechos ó intereses, pudiendo recogerse copia de la propuesta en dicho Organismo, C/ Mahonesas, 2 Murcia.

Murcia, 17 de abril de 2015.- El Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Francisco Cortés Vicente.

ID: A150016295-1